### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE**

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026 - 2030



#### **CONTENIDO**

1.	Presentación	3
2.	Introducción	4
3.	Definición de la Situación Futura Deseada	5
4.	Misión Institucional	5
5.	Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI con indicadores	6
6.	Acciones Estratégicas Institucionales – AEI con indicadores	7
7.	Ruta Estratégica	8
	Anexos	12
9.	B-1 Articulación de Planes	12
10.	B-2 Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	17
	B-3 Matriz del Plan Estratégico Institucional	24
12	Fichas técnicas del indicador de OFI/AFI	31

## Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilete James Noe Tantalean Terán

#### Regidores

Augusto Domingo Alva Villanueva
Delia Darleny Sánchez Castañeda
Javier Arnaldo Landa Saavedra
Juana Iris Cruz Vargas
Eddye Alfonso Castillo Angulo

#### **Gerente Municipal**

Marco Antonio Lescano Castillo

#### Comisión de Planeamiento Estratégico

Oficina de Presupuesto Presidente

Gerencia Municipal Miembro

Jefe Oficina de Tesorería Miembro

Jefe Oficina de Logística Miembro

Jefe Oficina de Recursos Humanos Miembro

#### **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Distrital de Chilete presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, un documento fundamental que establece la hoja de ruta para el desarrollo del distrito en los próximos cinco años. Este plan, elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, tiene como objetivo principal guiar la gestión municipal hacia un futuro de bienestar y prosperidad para sus vecinos.

El PEI se cimenta en una visión clara para el 2030: transformar a Chilete en un distrito con pobreza y desigualdad reducidas, centrado en el desarrollo humano digno. Para lograrlo, se busca asegurar servicios de educación, salud y saneamiento de calidad; impulsar actividades agropecuarias competitivas, y promover una gestión sostenible de los recursos naturales, construyendo una población resiliente al cambio climático y activamente participativa en su propio desarrollo.

Nuestra misión institucional es impulsar el desarrollo sostenible y equitativo del distrito, mediante el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y el comercio, la promoción del transporte y promoviendo el bienestar social de la población local garantizando el acceso a servicios básicos, salud, educación e inclusión social. Todo ello mediante una gestión participativa, innovadora y transparente articulada con el Plan de Desarrollo Local y Regional.

Este plan surge de un diagnóstico estratégico que ha permitido identificar tanto las brechas existentes como las oportunidades de desarrollo en el distrito.

Con base en este análisis, se han definido un conjunto de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que, con sus respectivos indicadores y metas anuales, buscan abordar los desafíos identificados y aprovechar el potencial del distrito.

El Plan Estratégico Institucional - PEI se articula de manera integral con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033, asegurando una visión de desarrollo coherente y colaborativa con los niveles de gobierno regional.

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión se ha estructurado en 6 secciones que detallan el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Chilete.

En la primera sección, se presenta la situación futura deseada del distrito, la cual, viene hacer el escenario que se busca alcanzar, a partir del análisis de las brechas en la cobertura y calidad de los bienes, servicios o regulaciones, así como de las soluciones propuestas para enfrentar los problemas y causas que limitan su adecuada provisión.

En la segunda sección, se presenta la misión, donde se define la razón de existir de la entidad y los cambios que la Municipalidad pretende lograr en las condiciones de los ciudadanos.

En la tercera sección, se identifican los objetivos estratégicos institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo: 2026 – 2030.

En la cuarta sección, se identifican las acciones estratégicas institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.

En la quinta sección, se presenta la ruta estratégica, la cual, permite orientar los esfuerzos de la entidad en coherencia con su misión, constituyendo a la vez una base para rediseñar la estructura organizacional, adecuar los procesos de gestión e impulsar cambios innovadores que faciliten el logro de sus OEI de manera más efectiva. Es decir; se define el orden de prioridad en el horizonte de tiempo que se cumplirán los objetivos estratégicos institucional y las acciones estratégicas institucionales establecidas.

En la sexta sección, se presenta el anexo B-1 matriz de articulación de planes, el Anexo B-2 Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI, el Anexo B-3 Matriz del Plan Estratégico Institucional y las fichas técnicas del indicador de objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.

#### I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Al 2030, el distrito de Chilete mantiene su perspectiva de desarrollo urbano y registra un crecimiento sostenido en las actividades agropecuarias, comercio y transporte; esto al ser el nexo entre la sierra de la región Cajamarca y la costa de la región La Libertad. Asimismo; Chilete se perfila a convertirse en un distrito líder en la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios; impulsado por el aprovechamiento sostenido del recurso hídrico superficial, el mejoramiento en la producción y rendimiento agropecuario, el cuidado del medio ambiente y la integración territorial a sus ejes productivos. A su vez, esto ha permitido elevar la calidad de vida de su población, la misma que participa activamente en su propio desarrollo.

#### II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Chilete impulsa el desarrollo sostenible y equitativo del distrito, mediante el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y el comercio, la promoción del transporte y promoviendo el bienestar social de la población local garantizando el acceso a servicios básicos, salud, educación e inclusión social. Todo ello mediante una gestión participativa, innovadora y transparente articulada con el Plan de Desarrollo Local y Regional.

#### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI (con indicadores)

De acuerdo con lo estipulado por la Guía para el Planeamiento Estratégico actualizada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 55-2024-CEPLAN/PCD, las entidades de los gobiernos locales que optan por no realizar las fases 1 y 2 deberán considerar la situación actual y situación futura deseada del plan estratégico de nivel superior al que se encuentran articulados (PESEM, PDRC, PDLC).

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido por CEPLAN, la Municipalidad Distrital de Chilete, desarrolla el presente instrumento de gestión a partir de la fase 3: Decisión Estratégica.

En la Fase 3: Decisión Estratégica, las entidades definen inicialmente su situación futura deseada, para luego diseñar la estrategia de la institución a través de objetivos y acciones formuladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las correspondientes actividades operativas en el Plan Operativo Institucional (POI).

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son, los resultados y los cambios que como entidad pretendemos alcanzar en los niveles desarrollo de la población al cual se pretende atender, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas internas definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, serán medidos a través de sus correspondientes indicadores y metas anuales, establecidos de acuerdo con el horizonte del PEI y al mandato municipalidad.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Chilete se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1
Objetivos Estratégicos Institucionales

A		
Código	Denominación de OEI	Indicador
OIE.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OIE.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OIE.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
OIE.10	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
OIE.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad

#### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI (con Indicadores)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida en los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes, servicios o regulaciones) que la Municipalidad entrega a la población, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Las Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Chilete son las siguientes:

## Cuadro n.º 2 Acciones Estratégicas Institucionales

		strategicas institucionales
	Accion	es Estratégicas del OEI
Código	Denominación	Indicador
OIE.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
OIE.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
AEI.04.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos
AEI.04.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad
OIE.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales
AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad

Código	Denominación	Indicador
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado
AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)
AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas
AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad
AEI.09.05	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
OIE.10	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada
AEI.10.03	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
OIE.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad
AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
AEI.11.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados

#### V. RUTA ESTRATÉGICA

Mediante la determinación de la ruta estratégica, en primer lugar, se priorizan los esfuerzos para alcanzar los OEI de la mejor manera, y, en segundo lugar, se identifica la vinculación de los OEI y AEI con los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno – PGG vigente, aprobada mediante D.S. N° 42-2023-PCM de 25 de marzo de 2023. El análisis de priorización y su vinculación con la Política General de Gobierno, se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 3 Ruta Estratégica

Objetivos	Estratégico	os Institucionales -	Vinculación	٨٠٠		riace Institucionales AFI	Vingulación	
	OE		Vinculación con la PGG			gicas Institucionales - AEI	Vinculación con la PGG	UO responsable
Prioridad	Código	Descripción	001110100	Prioridad	Código	Descripción	0011101100	
1	OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de	EJE 6	1	AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	EJE 6, Lineamiento 6.7	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
'	OE1.05	desastres de origen natural o antrópico de la población local	Lineamiento 6.7	2	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	EJE 6, Lineamiento 6.7	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
2	OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	EJE 4	1	AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	EJE 4 Lineamiento 4.4	Subgerencia de Desarrollo Económico Local
			Lineamiento 4.4	2	AEI.09.05	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	EJE 4 Lineamiento 4.4	Subgerencia de Desarrollo Económico Local
3	OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	EJE 9	1	AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Eje 9 Lineamiento 9.2	Subgerencia de Gestión Ambiental
			Lineamiento 9.2	2	AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Eje 9 Lineamiento 9.2	Subgerencia de Gestión Ambiental

Objetivos	Estratégico OE	os Institucionales - I	Vinculación	Acc	iones Estraté	gicas Institucionales - AEI	Vinculación	UO responsable	
Prioridad	Código	Descripción	con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	con la PGG	00 responsable	
		Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	EJE 7	1	AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	EJE 7 Lineamiento 7.7	Subgerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	
5	OIE.03		Lineamiento 7.7	2	AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	EJE 7 Lineamiento 7.1	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
	OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	EJE 3	1	AEI.04.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	EJE 3 Lineamiento 3.7	Subgerencia de Gestión Ambiental	
6			Lineamiento 3.7	2	AEI.04.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	EJE 3 Lineamiento 3.7	Subgerencia de Gestión Ambiental	
		Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	EJE 3	1	AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	EJE 3 Lineamiento 3.3	Subgerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	
7	OIE.06		defensa de derechos de la población vulnerable de la	Lineamiento 3.6	2	AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	EJE 3 Lineamiento 3.2	Subgerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social
8	OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.2	1	AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local	EJE 6 Lineamiento 6.2	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	

Objetivos	Estratégico OE	os Institucionales - I	Vinculación	Acc	iones Estraté	gicas Institucionales - AEI	Vinculación	UO responsable	
Prioridad	Código	Descripción	con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	con la PGG		
9	OIE.10	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en	EJE 9	1	AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	EJE 6 Lineamiento 6.3	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
			beneficio de la población local	Lineamiento 9.4	2	AEI.10.03	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	EJE 9 Lineamiento 9.4	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
		Modernizar la Gestión Institucional	EJE 5	1	AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Recursos Humanos	
10	OEI.11			3	AEI.11.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1	Secretaría General	
			Lineamiento	2	AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Planeamiento	
			5.1	4	AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	EJE 5 Lineamiento 5.1	Oficina de Informática	

#### **VI. ANEXOS**

#### Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional se articulan a los objetivos y acciones estratégicas planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033, documento aprobado con Ordenanza Regional n.º 004-2023-GR.CAJ/CR.

	Plan de D	esarrollo Regional C	oncertado (PDR	(C) Cajamarca al 2033		Plan Es	tratégico Instituciona	al 2026 – 2030	Explicación de
	Objetivo Estratégi	ico		Acción Estratégio	a	Objetivo Estratégico Institucional			Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	con OE o AE
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el	Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural  Porcentaje de población urbana que vive en	AER.02.01	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan e implementan un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD  Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad	OE1.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	La Municipalidad impulsa mecanismos e instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres y la mejora de la resiliencia de la población ante estos hechos
	departamento de Cajamarca	•	AER 02.02	Mejorar la resiliencia de la población y su respuesta ante desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de centros poblados con capacidad de respuesta y resiliencia ante casos de emergencia y desastres		antrópico de la población local		fortaleciendo la capacitación y trabajos de prevención para reducir la exposiciór al riesgo de la población

	Objetivo Estratég	ico		Acción Estratégio	a	Obj	jetivo Estratégico Ins	titucional	Explicación de
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Relación Causal con OE o AE
OER.05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población mayor de 15 años con percepción de inseguridad	AER.05.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Cajamarca	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10,000 habitantes Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado	La Municipalidad contribuirá a fortalecer la seguridad ciudadana local, incrementando sus intervenciones de seguridad pública dentro de sus competencias
OER.07	Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concentradora en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión de Gobierno Regional es buena o muy buena	AER.07.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación porcentual anual de los servicios públicos regionales digitalizados funcionando  Porcentaje de Gobiernos Locales y Gobiernos Regional que formulan e implementan su Programa de Integridad y Lucha contra la Corrupción	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad	La Municipalidad fortalecerá el gobierno digital y la cultura de rendición de cuentas desde espacios multiactor mediante la modernización de la	
			AER.07.04	Promover una cultura de rendición de cuentas desde los espacios multiactor en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de espacios multiactor de alcance regional que rinden cuentas del Plan de Desarrollo Regional Concertado				gestión institucional

	Objetivo Estratégi	ico		Acción Estratégic	a	Obj	jetivo Estratégico Ins	titucional	Explicación de
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Relación Causal con OE o AE
OER.09	Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual del PBI real departamental	AER.09.01	Promover emprendimientos en estructuras empresariales formales de distintas actividades económicas en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de las MyPEs formales en el departamento	OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas	La Municipalidad promueve el emprendimiento empresarial formal mediante el impulso del crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPEs en la localidad
OER.10	Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca	Porcentaje del gasto público ambiental en el gasto total	AER.10.02	Mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de generación total de los residuos sólidos municipales  Porcentaje de provincias que cuentan con rellenos sanitarios operativos	OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos	La municipalidad mejora la gestión del sistema integral de los residuos sólidos promoviendo condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local

Objetivo Estratégico				Acción Estratégic	a	Ob	jetivo Estratégico Ins	titucional	Explicación de
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Relación Causal con OE o AE
OER.12	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de PEA que se incorporan al mercado laboral  Tasa de empleo formal femenina	AER.12.04	Fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Porcentaje de acuerdos implementados en instancias de concertación  Porcentaje de personas adultos mayores atendidas por el programa PENSIÓN 65	OIE.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales	La Municipalidad contribuye a fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores a través de la mejora en el acceso a los programas sociales a la población vulnerable de la localidad

	Objetivo Estratégi	СО		Acción Estratégio	a	Ob	jetivo Estratégico Ins	titucional	Explicación de
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Relación Causal con OE o AE
		otima uctura ductiva, ión y de ias s en el ento de	AER.13.01	Implementar infraestructura productiva de las actividades económicas y cadenas de valor del departamento de Cajamarca	Porcentaje de la red vial departamental y local pavimentada y/o afirmada	OIE.10	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	La Municipalidad contribuye con la implementación de infraestructura productiva mediante la mejora del sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca		AER.13.02	Mejorar la infraestructura social en educación y salud del departamento de Cajamarca	Porcentaje de locales escolares en buen estado en el departamento de Cajamarca  Porcentaje de colegios públicos y privados con acceso a electricidad, agua y desagüe	OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas  Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos	La Municipalidad contribuye con mejorar la infraestructura educativa promoviendo el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales de la población local
			AER.13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de hogares con acceso a agua  Porcentaje de hogares con acceso a eliminación de excretas	OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	La Municipalidad mejora la infraestructura de los servicios básicos de saneamiento mediante la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad

#### Anexo B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Sector: Gobiernos Locales

Pliego: Municipalidad Distrital de Chilete

Periodo: 2026-2030

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario		Lineamiento		Servicio		Α	cción Estratégica I	nstitucional
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021- 2030	OP1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.2	Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales	1.2.1	Canales de comercialización directa a productores agrarios (en transición y consolidados) y empresariales	Porcentaje de productores agrarios que están satisfechos con el mecanismo de articulación y promoción comercial directa	AEI.09.05	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021- 2030	OP1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.3	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales.	1.3.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	Porcentaje de productores agrarios satisfechos con el programa de fortalecimiento de capacidades	AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario		Lineamiento		Servicio		А	cción Estratégica I	nstitucional
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L1.5	Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	1.5.1	Servicio de juegos deportivos recreativos comunales accesibles a la población.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la realización de los juegos deportivos recreativos comunales, laborales y en penales.	AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	OP2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	L2.1	Universalizar la educación física y psicomotriz de calidad en todas las etapas, niveles, modalidades y formas de atención educativa	2.1.1	Servicio de educación física y psicomotriz de calidad para estudiantes de todos los niveles, modalidades y etapas educativas.	Porcentaje de estudiantes que alcanzan los logros de aprendizaje esperado.	AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	LP9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	4.33	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	AEI.04.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario		Lineamiento		Servicio		A	cción Estratégica	Institucional
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL PARA LA CALIDAD AL 2030	OP3	Incrementar el nivel de cultura de la calidad en la ciudadanía	L3.1	Implementar mecanismos que promuevan el incremento del uso de bienes y servicios que incorporan estándares de calidad, en la ciudadanía, entidades públicas, empresas y academia	26	Servicio de promoción y difusión de información fiable acerca del cuidado ambiental para fomentar el consumo sostenible en la ciudadanía	Porcentaje de ciudadanos que participan en las acciones de educación ambiental sobre consumo responsable que se encuentran satisfechos con las mismas.	AEI.04.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S3.1	Asistencia técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con instrumentos de planemiento estratégico y operativos que incorporan la gestión de riesgos de desastres	AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.3	Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	S2.10	Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro	Porcentaje de programas del Estado asociadas a actividades productivas y económicas que incorporan la gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario		Lineamiento		Servicio		А	cción Estratégica l	nstitucional
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS AL 2040	OP.3	Reducir la prevalencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas en el ejercicio pleno de los derechos de las personas	L3.1	Empoderar a la ciudadanía para el ejercicio pleno de sus derechos.	3.1.3	Emisión de Documento de identidad gratuito, oportuno para la identificación de personas en situación de vulnerabilidad	Número de personas en situación de vulnerabilidad a las cuales se les ha entregado el DNI en los plazos en los que se ha establecido.	AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	L2.4	Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana	2.4.1	Servicio de Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana	AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.6	Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados.	Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de agua potable de calidad	AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)

Nambus da la	<u>Objetiv</u>	o Prioritario		Lineamiento		Servicio		Objetivo Prioritario			
Nombre de la Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L3.5	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población	3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares acceden a servicios de agua potable segura	AE1.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad	
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP2	Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías	L2.5	Implementar centros de gestión integrada de tráfico en las ciudades que se justifique	2.5.1	Gestión eficiente del tránsito urbano	Número de ciudades que cuentan con sistemas automatizados de control de tránsito	AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada	
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura	5.1.3	Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población	Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada y no pavimentada entre regular y buen estado.	AEI.10.03	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad	
POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	OP5	Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres	5.4	Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/as servidores/as públicos/as	5.4.1	Desarrollo de capacidades y competencias en gestión pública con enfoque de género para servidores/as públicos/as	1.1. % de cursos desarrollados por año respecto al total planificado	AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP	

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario	Lineamiento			Servicio		Objetivo Prioritario			
Política Nacional	Código	Código	Código		Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L4.2	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural.	S.4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna.	AEI.11.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales	
POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE AL 2030	OP6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	5	Incorporar el enfoque ambiental en la gestión del territorio	OP6.S9	Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.	-	AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	

Nombre de la	Objetiv	o Prioritario	Lineamiento			Servicio			Objetivo Prior	itario
Política Nacional	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OP3	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.	3.1	Incorporar el enfoque de transformación digital en la formulación del plan estratégico de desarrollo nacional, políticas nacionales, regionales y locales	\$3.1.2	Programa de fortalecimiento de competencias en gobierno y transformación digital, de manera transversal, progresiva y permanente, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en servidores públicos	Porcentaje de perfiles de puestos de las entidades públicas de los 3 niveles de gobierno que consideren el dominio de competencias y habilidades digitales en sus descripciones	AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Capacitación al personal en competencias digitales básicas

#### Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

**Sector:** Gobiernos Locales

Pliego: Municipalidad Distrital de Chilete

Periodo: 2026-2030

**Misión Institucional:** La Municipalidad Distrital de Chilete impulsa el desarrollo sostenible y equitativo del distrito, mediante el fortalecimiento de la actividad agropecuaria y el comercio, la promoción del transporte y promoviendo el bienestar social de la población local garantizando el acceso a servicios básicos, salud, educación e inclusión social. Todo ello mediante una gestión participativa, innovadora y transparente articulada con el Plan de Desarrollo Local y Regional.

0	EI/AEI	Nombre del	Líne	a Base		Log	ros Esper	ados	
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
OIE.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	2024	0%	20%	40%	60%	70%	80%
Acción Estratégi	ca del OEI.03								
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas	2024	83%	47%	73%	100%	100%	100%

0	EI/AEI	Nombre del	Líne	a Base		Log	ros Esper	ados	
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos	2024	33%	50%	67%	83%	100%	100%
OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos	2024	33%	37.50%	41.26%	44.44%	47.48%	66.67%
Acción Estratégi	ica del OEI.04								
AEI.04.02	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos	2024	3	3	4	5	6	6
AEI.04.03	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA	2025	0	1	2	3	3	3

0	EI/AEI	Nombre del	Líne	a Base		Log	ros Espera	ados	
Código	Código	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	2025	33.33%	33.33%	50%	66.67%	83.33%	100%
Acción Estratégi	ca del OEI.05								
AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad	2025	0	1	2	4	6	6
AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencia técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad	2025	0	2	4	4	4	4
OIE.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales	2017	62%	63%	64%	65%	66%	67%
Acción Estratégi	ca del OEI.06								
AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad	2024	68.52%	74.07%	83.33%	92.59%	100%	100%

0	EI/AEI	Nombre del	Líne	a Base		Log	ros Espera	ados	
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	2024	430	430	440	450	460	480
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Porcentaje de zonas con alta incidencia delictiva con servicio de patrullaje integrado	2024	0%	50%	100%	100%	100%	100%
Acción Estratégi	ca del OEI.07								
AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado	2025	0%	50%	100%	100%	100%	100%
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	2017	80%	80%	84%	84%	88%	88%

	OEI/AEI	Nombre del	Líne	ea Base		Log	ros Esper	ados	
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
Acción Estratég	gica del OEI.08								
AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencia técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	2025	0	2	3	3	3	3
AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad	2017	6	7	8	9	10	11
OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Porcentaje de micro y pequeñas empresas que operan con licencias municipales adecuadas	2025	30%	30%	36%	42%	48%	54%
Acción Estratég	gica del OEI.09								
AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad	2024	0	2	4	4	4	4

0	EI/AEI	Nombre del	Líne	a Base		Loc	ros Espera	ados	
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.09.05	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad	2025	1	1	2	2	2	2
OIE.10	Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	2024	20%	40%	60%	80%	100%	100%
Acción Estratégi	ca del OEI.10						,		
AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada	2024	9.5%	19.05%	28.57%	37.21%	46.51%	55.81%
AEI.10.03	Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad	2024	0%	23.78%	38.42%	48.35%	55.51%	60.94%

0	EI/AEI	Nombre del Línea Base			Logros Esperados					
Código	Descripción	Indicador	Año	Valor	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad	2024	29.40%	29.92%	30.84%	31.76%	32.56%	33.36%	
Acción Estratég	ica del OEI.11									
AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP	2024	0%	16.67%	33.33%	50%	66.67%	100%	
AEI.11.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales	2024	8%	11.54%	18.52%	25%	31.03%	33.33%	
AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	2024	25%	58.33%	66.67%	75%	83.33%	100%	
AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados	2024	0%	20%	40%	40%	40%	40%	

#### Fichas técnicas del indicador de OEI/AEI

		FICHA TÉCN	NICA DEL INDICA	DOR				
Objetivo/Acción:	OEI.03 Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	participantes satisfe	chos con los prograr	nas educativos organ	izados por la municipa	lidad		
Justificación	municipalidad el ámbito loca funciones de mediante encu alta al referirs	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los participantes en los programas educativos impulsados por la municipalidad, lo que permite evaluar la pertinencia, calidad y aceptación de las actividades implementadas en el ámbito local. Está respaldado por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que asignan funciones de promoción educativa, cultural y recreacional a los gobiernos locales. La medición es accesible mediante encuestas de percepción aplicadas a los asistentes y registros de participación, y su especificidad es alta al referirse a programas organizados directamente por la municipalidad.						
Responsables:	Inclusión Soci Responsable	al (SDHIS) del AEI: Subgerend	ia de Desarrollo Hun	nano e Inclusión Socia				
Limitaciones para la medición del Indicador:	de los particip	La satisfacción puede verse influenciada por factores externos como el entorno físico, horarios o expectativas de los participantes. También puede haber sesgo de respuesta en las encuestas o dificultades para aplicarlas de forma sistemática.						
Método de Cálculo:	Fórmula: (S/T) x 100  Especificaciones técnicas: S: Número de participantes que manifiestan satisfacción con los programas educativos (talleres, cursos, reforzamientos escolares, etc.) organizados por la municipalidad. T: Total de participantes en dichos programas durante el período de evaluación.  La satisfacción se mide mediante encuestas simples con criterios como calidad del contenido, metodología, accesibilidad y trato del facilitador.							
Sentido del Indicador:	<ul><li>□ Descender</li><li>□ No definido</li></ul>	☑ Ascendente □ Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	La SDHIS registra la participación en los distintos programas educativos municipales.     La SDHIS aplica encuestas de satisfacción a una muestra representativa de participantes.     La SDHIS procesa los resultados y consolida los datos.     La SDHIS calcula el porcentaje de satisfacción y lo reporta anualmente.							
Fuente y bases de datos:			lo Humano e Inclusió cipación Educativa N		de Satisfacción Educ	ativa		
	Línea base		Lo	ogros esperados				
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en relativo*	0%	20%	40%	60%	70%	80%		
Valor en absoluto*	0/100	20/100	40/100	60/100	70/100	80/100		

Nota: Los valores son referenciales y construidos sobre una base hipotética de 100 participantes. El valor relativo permite observar el nivel de satisfacción como un porcentaje claro de aceptación ciudadana.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	DOR				
Objetivo/Acción:	AEI.03.02 Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	sesiones del progra	ama deportivo munici	pal realizadas				
Justificación	la municipalida integración so positivo del tid Municipalidado registros prog implementació	Este indicador mide el cumplimiento de la programación de sesiones deportivas y recreativas organizadas por la municipalidad, lo que permite conocer la efectividad de la implementación de actividades físicas, lúdicas y de integración social. Estas acciones son fundamentales para promover la salud, la cohesión comunitaria y el uso positivo del tiempo libre. El indicador se respalda en los artículos 82, incisos 7 y 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, relacionados con el fomento del deporte y la recreación. Su medición es accesible a través de registros programáticos y reportes de ejecución, y se considera específico al referirse directamente a la implementación de programas recreativos municipales.						
Responsables:	Inclusión Soci	al (SDHIS)	· ·	e información: Subge mano e Inclusión Socia		Humano e		
Limitaciones para la medición del Indicador:	No se identific	aron limitaciones.						
Método de Cálculo:	S: Número tot evaluado. T: Número tot Incluye escue organizados d Incluye escue	Especificaciones técnicas:  S: Número total de sesiones del programa deportivo municipal efectivamente realizadas durante el período evaluado.  T: Número total de sesiones programadas para ese mismo período. Incluye escuelas deportivas, torneos barriales, clases recreativas, juegos comunitarios u otros eventos organizados directamente por la municipalidad.  Incluye escuelas deportivas, torneos barriales, clases recreativas, juegos comunitarios u otros eventos						
Sentido del Indicador:	✓ Ascendente  ☐ Descenden  ☐ No definide	organizados directamente por la municipalidad.  ☑ Ascendente □ Descendente □ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	La SDHIS consolida el calendario de sesiones deportivas programadas para el año.     La SDHIS coordina la ejecución con monitores, espacios y recursos deportivos.     La SDHIS documenta cada sesión realizada mediante fichas o actas.     La SDHIS calcula el porcentaje de ejecución en relación con lo programado y lo reporta en sus informes anuales.							
Fuente y bases de datos:				ales y Registro de Eje	cución Deportiva			
	Línea base		L	ogros esperados				
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en relativo*	83%	47%	73%	100%	100%	100%		
Valor en absoluto*	10/12	21/45	33/45	45/100	45/45	45/45		

**Nota:** Los valores son referenciales, construidos sobre una base de 45 sesiones programadas anualmente. El valor relativo permite observar la eficiencia en la ejecución de actividades deportivas por parte del gobierno local.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉCN	NICA DEL INDICA	DOR					
Objetivo/Acción:	AEI.03.03	AEI.03.03 Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de educativos	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos ducativos							
Justificación	mejorar las co mejoramiento los artículos 8 construir y ma documentació educativa loca	l indicador mide la ejecución efectiva de inversiones municipales en infraestructura educativa, clave para ejorar las condiciones físicas de aprendizaje de la población escolar. La culminación de obras de construcción, ejoramiento o equipamiento educativo fortalece el acceso y la calidad educativa local. Está respaldado por s artículos 82, incisos 4 y 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que facultan a las municipalidades a postruir y mantener locales educativos. La medición se realiza a partir de registros de inversión pública y ocumentación técnica de obras concluidas, con un enfoque específico en el cumplimiento de la función							
Responsables:	Desarrollo Ter	ritorial (SIDT)	_	e información: Subgo nano e Inclusión Soci	erencia de Infraestructu al (SDHIS)	ıra y			
Limitaciones para la medición del Indicador:	Dificultades té	Dificultades técnicas en el registro oportuno del avance físico-financiero.							
Método de Cálculo:	I: Número de recepción de o T: Total de inv	Especificaciones técnicas:  I: Número de inversiones en infraestructura educativa culminadas, debidamente registradas y con acta de recepción de obra.  T: Total de inversiones programadas en el año para construcción o mejoramiento de locales educativos.  Incluye proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación o equipamiento que cuenten con expediente							
Sentido del Indicador:	_ / .000	☑ Ascendente ☐ Descendente							
Proceso de recolección y análisis:	2. La SIDT rea 3. La SIDT rea	La SIDT registra las inversiones programadas en infraestructura educativa en el POI y PIA.     La SIDT realiza seguimiento técnico y físico a la ejecución de los proyectos.     La SIDT registra las inversiones culminadas con actas de conformidad.     La SIDT calcula el porcentaje de cumplimiento y lo reporta en los informes anuales de inversión.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subg Base de Dato	gerencia de Infraestro	uctura y Desarrollo T	erritorial	s de Recepción de Obr				
	Línea base		Lo	ogros esperados					
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en relativo*	33%	50%	67%	83%	100%	100%			
Valor en absoluto*	1/3	1.5/3	2/3	2.5/3	3/3	3/3			

**Nota:** Los valores son referenciales y están construidos sobre una base anual de 3 inversiones programadas. El valor relativo refleja el grado de cumplimiento físico de las inversiones educativas municipales.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉCN	NICA DEL INDICA	DOR					
Objetivo/Acción:	OEI.04 Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	ciudadanos satisfec	hos con el servicio d	e recojo de residuos s	ólidos				
Justificación	nivel de satisfa que permite e la fiscalización alineado con gobiernos loca Asimismo, el i encuestas de especificidad ambiental loca calidad de vida	Este indicador es clave para conocer el impacto de la gestión municipal en el bienestar ciudadano, al reflejar el nivel de satisfacción de la población respecto al servicio de recojo de residuos sólidos. Su relevancia radica en que permite evaluar si las intervenciones municipales vinculadas a la limpieza pública, el control de residuos y la fiscalización ambiental están generando condiciones saludables y sostenibles en el entorno urbano. Está alineado con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, artículos 80 y 85, que otorgan a los gobiernos locales competencias en protección ambiental, salud pública, limpieza y control de residuos. Asimismo, el indicador cumple con el criterio de medida accesible, ya que su estimación es factible mediante encuestas de percepción ciudadana y registros administrativos disponibles de forma periódica. Finalmente, su especificidad es adecuada, ya que se enfoca directamente en un aspecto concreto y prioritario de la gestión ambiental local, sin perder conexión con los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.							
Responsables:	(SGA)	Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión Ambiental (SGA)  Responsable del OEI: Subgerencia de Gestión Ambiental (SGA)							
Limitaciones para la medición del Indicador:	El uso de encuestas puede generar sesgos por percepción subjetiva y por factores externos como el clima o la presencia ocasional de residuos en determinadas zonas al momento de la encuesta.								
Método de Cálculo:	Fórmula: (S/T) x 100  Especificaciones técnicas: S: Total de ciudadanos encuestados que se declaran estar satisfechos con el servicio de limpieza pública. T: Total de ciudadanos encuestados que reciben la provisión del servicio público.  La satisfacción se define conforme a parámetros establecidos en el instrumento de encuesta, considerando								
Sentido del Indicador:	✓ Ascendento  ☐ Descendento  ☐ No definido	niveles aceptables de limpieza, frecuencia del servicio y disposición de residuos.  ☑ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido							
Proceso de recolección y análisis:	La SGA diseña y valida el instrumento de encuesta.     La SGA coordina la aplicación de encuestas en zonas representativas del distrito.     La SGA consolida y analiza los datos obtenidos.     La SGA reporta los resultados mediante informes técnicos.								
Fuente y bases de datos:		erencia de Gestión <b>s</b> : Encuesta de Sati		sobre Limpieza Públic	ca				
	Línea base		L	ogros esperados					
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en relativo*	33%	37.50%	41.26%	44.44%	47.48%	66.67%			
Valor en absoluto*	100/300	120/320	140/340	160/360	180/380	200/300			

Nota: Los valores referenciales están proyectados según una mejora progresiva del servicio.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Objetivo/Acción:	AEI.04.02 Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local								
Nombre del Indicador:	Promedio de o	días por semana del	servicio de recojo de	residuos sólidos					
Justificación	Este indicador es relevante porque permite evaluar la frecuencia operativa del servicio de recolección de residuos sólidos, aspecto esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y orden en el entorno urbano. Una prestación insuficiente del servicio puede derivar en acumulación de residuos, contaminación ambiental y afectación a la salud pública. Su medición contribuye a identificar brechas y orientar mejoras en la planificación y cobertura del servicio, en concordancia con las competencias municipales establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – artículos 80 y 85, y el marco de la gestión integral de residuos sólidos regulado por normativa nacional.  Además, se trata de una medida accesible, ya que su cálculo puede realizarse fácilmente a partir de los registros operativos internos del municipio. Finalmente, el indicador presenta un grado de especificidad adecuado, ya que se enfoca directamente en la frecuencia del servicio, un componente clave y concreto dentro de la política local de limpieza pública y saneamiento ambiental.								
Responsables:	Responsable	Responsable de la medición, integración de datos e información: Subgerencia de Gestión Ambiental (SGA) Responsable del AEI: Subgerencia de Gestión Ambiental (SGA)							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Pueden existir limitaciones relacionadas con la falta de sistematización diaria del servicio y la variabilidad de rutas o sectores no formalizados, lo que afecta la precisión del promedio.								
Método de Cálculo:	Fórmula: D/S  Especificaciones técnicas: D: Total de días de servicio de recolección domiciliaria registrados en el año. S: Total de semanas del año (52 semanas).  Para efectos de cálculo del indicador de servicio de recolección, se considera un total fijo de 52 semanas por año.								
Sentido del Indicador:	☑ Ascendente □ Descendente □ No definido								
Proceso de recolección y análisis:	La SGA identifica las zonas geográficas del distrito para la medición.     La SGA revisa los cronogramas oficiales del servicio de recolección en cada zona.     La SGA verifica mediante inspección o reporte vecinal la frecuencia real del servicio.     La SGA suma los promedios semanales de los días de servicio por zona y calcula el promedio semanal de todo el año.								
Fuente y bases de datos:		gerencia de Gestión s: Cronogramas de	Ambiental I servicio de recolecc	ión y reportes zonale	es				
	Línea base		L	ogros esperados					
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030			
Valor en absoluto*	156/52 = 3	156/52 = 3	208/52 = 4	260/52 = 5	312/52 = 6	312/52 = 6			

**Nota:** No se reporta valor relativo ya que se trata de un promedio simple directamente en total de días del servicio al año entre número total de semanas al año.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo/Acción:	AEI.04.03 Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local							
Nombre del Indicador:	Número de ac	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA						
Justificación	de actividades fortalecen cap con el artículo promueven el actividades de de sensibilizad	Este indicador permite evaluar la implementación del Programa EDUCCA por parte del gobierno local, a través de actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental. Las acciones desarrolladas generan conciencia, fortalecen capacidades comunitarias y promueven comportamientos sostenibles en la población. Está alineado con el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades y con las directrices del Ministerio del Ambiente que promueven el enfoque educativo en la gestión ambiental. La medición es accesible mediante los registros de actividades del programa EDUCCA y , y resulta específico, ya que permite observar directamente las acciones de sensibilización y formación en cultura ambiental promovidas por la gestión local.						
Responsables:	Responsable	del AEI: Subgerenc	ia de Gestión Ambier	ntal (SGA)	erencia de Gestión Amb	, ,		
Limitaciones para la medición del Indicador:					i no se establecen forma eos o descentralizados.	tos		
Método de Cálculo:	A: Número to	añas, concursos y ac			Municipal EDUCCA. Inc ecer la cultura y concien			
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definide</li></ul>	ite						
Proceso de recolección y análisis:	La SGA planifica actividades anuales del programa EDUCCA en base a ejes temáticos y públicos objetivos.     La SGA ejecuta las actividades en coordinación con sectores educativos, comunidades y aliados ambientales.     La SGA documenta cada actividad con fichas, evidencias y reportes.     La SGA consolida y reporta el total de actividades desarrolladas anualmente.							
Fuente y bases de datos:		gerencia de Gestión A s: Registro de Activ	Ambiental ridades EDUCCA y F	ichas de Promoción	Ambiental Local			
	Línea base		L	ogros esperados				
Año*	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto*	0	1	2	3	3	3		

**Nota:** El indicador se expresa como valor absoluto debido a que mide el número total de actividades ambientales realizadas. Los valores son referenciales y corresponden a un escenario de ejecución progresiva del programa EDUCCA en el ámbito municipal.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo/Acción:	OEI.05	OEI.05 Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	zonas de la localida	d con factores de rie	sgo de desastres elim	ninados o minimizados	3		
Justificación	que disminuye una función ob mediante regi:	Mide el avance en la reducción de riesgos de desastres en el territorio local, reflejando intervenciones municipales que disminuyen la vulnerabilidad de la población ante eventos naturales o antrópicos. La gestión de riesgos es una función obligatoria de los gobiernos locales según la Ley N.º 29664 del SINAGERD. La medición es accesible mediante registros de intervenciones de reducción de riesgo, mapeo georreferenciado y evidencia técnica, y es altamente específico al evaluar el resultado concreto de acciones preventivas o correctivas.						
Responsables:	Gestión del Ri	esgo de Desastres (	SSCyGRD)		erencia de Seguridad Riesgo de Desastres	•		
Limitaciones para la medición del Indicador:				zados los mapas de r	iesgo, falta de informa	ación técnica		
Método de Cálculo:	Fórmula: (ZC/ZE)*100  Especificacio ZC: Número (derrumbes, ir ZE: Total de z							
Sentido del Indicador:	☐ Descender	te						
Proceso de recolección y análisis:	1. La SSCyGF 2. La SSCyGF reubicación, c 3. La SSCyGF 4. La SSCyGF reporta los ava	1. La SSCyGRD identifica y actualiza el registro de zonas con riesgo de desastres en el territorio. 2. La SSCyGRD ejecuta o coordina acciones de reducción de riesgos (muro de contención, canalización, reubicación, campañas, etc.). 3. La SSCyGRD verifica la mitigación con evidencia técnica y georreferenciada. 4. La SSCyGRD calcula el porcentaje de zonas intervenidas sobre el total de zonas en riesgo existentes y reporta los avances.						
Fuente y bases de datos:	Base de Dato			ión del Riesgo de Des Intervenciones de Mi				
	Línea base		L	ogros esperados				
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en relativo*	33.33%	33.33%	50%	66.67%	83.33%	100%		
Valor en absoluto*	2/6	2/6	3/6	4/6	5/6	6/6		

Nota: Los valores son referenciales y están basados en un supuesto de 20 zonas con riesgo identificadas en el territorio. El valor relativo expresa el avance porcentual en la mitigación efectiva de riesgos. (\*) Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	DOR				
Objetivo/Acción:	AEI.05.01 Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local							
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad							
Justificación	desastres, me estudios de vu y prevención. I la función de validación téci conocimiento	Este indicador permite conocer el nivel de avance de los gobiernos locales en la estimación del riesgo de desastres, mediante la implementación de herramientas técnicas como mapas de peligro, escenarios de riesgo y estudios de vulnerabilidad. Estas herramientas permiten tomar decisiones informadas en planificación, inversión y prevención. El indicador está respaldado por la Ley N.º 29664 – SINAGERD, que asigna a los gobiernos locales la función de estimar el riesgo en su jurisdicción. Su medición es accesible mediante revisión documental y validación técnica de los instrumentos implementados y su especificidad radica en su enfoque técnico aplicado al conocimiento del riesgo en un área geográfica determinada.						
Responsables:	Gestión del Ri	esgo de Desastres (	SSCyGRD)	_	erencia de Seguridad C I Riesgo de Desastres (S	-		
Limitaciones para la				encia especializada,	disponibilidad de informa	ación base		
medición del Indicador:	geoespacial y	recursos financieros	<b>3.</b>					
Método de Cálculo:	La elaboración	nes técnicas: n de instrumentos té recursos financieros		tencia especializada	ı, disponibilidad de infor	rmación base		
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descenden</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite						
Proceso de recolección y análisis:	2. La SSCyGF 3. La SSCyGF 4. La SSCyGF	La SSCyGRD identifica zonas críticas y planifica la elaboración de instrumentos de riesgo.     La SSCyGRD coordina estudios con especialistas o entidades del SINAGERD.     La SSCyGRD aprueba y registra los instrumentos implementados.     La SSCyGRD consolida la información y reporta el número de instrumentos vigentes.						
Fuente y bases de datos:			ad Ciudadana y Gesti al de Instrumentos de		sastres Técnicos de la SSCyGR	RD		
	Línea base		L	ogros esperados				
Año*	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto*	0	1	2	4	6	6		

**Nota:** El indicador es de carácter absoluto, pues mide el número total de instrumentos de estimación del riesgo implementados. Los valores presentados son referenciales, considerando una implementación progresiva en el marco del SINAGERD.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo/Acción:	AEI.05.02	Asistencia técni	ca en gestión de ries	gos de desastres pe	rmanentes para la pob	lación local		
Nombre del Indicador:	Número de as	istencia técnicas en	GRD realizadas en z	onas vulnerables en	la localidad			
Justificación	frente a riesg acompañamie 29664 del SIN para la respu especificidad a	Este indicador permite conocer el compromiso de la municipalidad con la formación y preparación de su población rente a riesgos de desastres. Las asistencias técnicas incluyen capacitaciones, talleres, orientaciones o acompañamientos brindados a comunidades vulnerables para fortalecer su resiliencia. Se sustenta en la Ley N.º 29664 del SINAGERD, que asigna a los gobiernos locales funciones en sensibilización, educación y preparación para la respuesta. Su medición es accesible mediante registros de actividades ejecutadas y tiene alta despecificidad al enfocarse en el fortalecimiento de capacidades locales frente a emergencias.						
Responsables:	Gestión del Ri	esgo de Desastres (	SSCyGRD)		erencia de Seguridad ( I Riesgo de Desastres	Ţ		
Limitaciones para la medición del Indicador:			a por baja participacio es presupuestales pa		sa articulación con enti s continuas.	dades		
Método de Cálculo:	A: Número to desastres. Inc dirigidos a p	luye capacitaciones oblación local en	, simulacros, talleres	s, charlas, campañas Se consideran vál	en materia de gestión s de sensibilización u d idas aquellas acciond	otros espacios		
Sentido del Indicador:	☑ Ascendente ☐ Descenden	te						
Proceso de recolección y análisis:	2. La SSCyGF 3. La SSCyGF 4. La SSCyGF	RD programa activida RD ejecuta las asiste RD consolida y repor	ncias técnicas y reco ta el total de asistenc	oordinación con aliac pila evidencias (lista cias realizadas duran	los o instituciones técn s, fotos, informes). te el año.	icas.		
Fuente y bases de datos:			ad Ciudadana y Gesti ridades Formativas e		sastres écnicos de Capacitació	n		
	Línea base		L	ogros esperados				
Año*	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto*	0	2	4	4	4	4		

**Nota:** El indicador es de naturaleza absoluta, pues mide la cantidad de asistencias técnicas efectuadas en el marco del fortalecimiento de capacidades en GRD. Los valores son referenciales y consideran una planificación anual progresiva.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR				
Objetivo/Acción:	OEI.06	OEI.06 Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población vulnerable de la localidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población en condición vulnerable atendida por programas sociales municipales							
Justificación	atender a la pomayores y mu acceso equita Ley Orgánica derechos hun especificidad a	Este indicador permite conocer la cobertura de los programas sociales implementados por el gobierno local para la población vulnerable, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de riesgo. Refleja el compromiso de la municipalidad con la inclusión social y el acceso equitativo a servicios básicos y de protección. Está respaldado por el artículo 84 de la Ley N.º 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades, que establece como función la promoción de servicios sociales y defensa de derechos humanos. Su medición es accesible mediante registros administrativos de atención y tiene alta despecificidad al centrarse en la población objetivo de programas sociales.						
Responsables:	Inclusión Soci	al (SDHIS)		e información: Subg mano e Inclusión Soci	erencia de Desarrollo al (SDHIS)	Humano e		
Limitaciones para la medición del Indicador:	Existencia de	subregistro si los pro	ogramas se ejecutan	sin instrumentos de s	seguimiento técnico a	decuados.		
Método de Cálculo:	(V/Vt)*100  Especificacio V: Total de pe Vt: Total de po	Especificaciones técnicas:  V: Total de personas en condición vulnerable atendidas por programas sociales municipales en el período anual.  Vt: Total de población en condición vulnerable identificada en la localidad.  Se considera atención válida aquella registrada formalmente con ficha técnica, constancia de servicio o reporte						
Sentido del Indicador:	<ul><li>☑ Ascendent</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite						
Proceso de recolección y análisis:	2. La GDHIS e psicosocial, et 3. La GDHIS e 4. La GDHIS e	La GDHIS identifica y registra la población vulnerable de la localidad mediante padrones y diagnósticos.     La GDHIS ejecuta programas sociales dirigidos a esta población (alimentación, salud, vivienda, apoyo psicosocial, etc.).     La GDHIS documenta y consolida las atenciones realizadas.     La GDHIS calcula el porcentaje de cobertura y lo reporta como cumplimiento del OEI.						
Fuente y bases de datos:	Base de Dato			/ulnerable y Registro	de Atención Social de	el Distrito		
	Línea base			Logros esperados				
Año*	2017	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en relativo*	62%	63%	64%	66%	67%	69%		
Valor en absoluto*	450/727	460/727	470/727	480/727	490/727	500/727		

Nota: Los valores son referenciales y se calculan sobre una población vulnerable estimada de 727 personas. El valor relativo indica el nivel de cobertura de los programas sociales municipales para este grupo.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	AEI.06.01 Servicios de registro civil oportunos para la población local						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	atenciones de regist	tro civil oportunas en	la localidad			
Justificación	radica en que Municipalidad medición es fa se concentra normativos.	El indicador permite evaluar la eficiencia del servicio de registro civil brindado por la municipalidad. Su relevancia radica en que garantiza el ejercicio del derecho a la identidad de los ciudadanos, alineado a la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 84), que reconoce esta función como específica de los gobiernos locales. Además, su medición es factible mediante los registros administrativos de atención del servicio, y su formulación específica se concentra en la calidad del servicio, particularmente la oportunidad en la atención conforme a plazos normativos.					
Responsables:	Responsable	del OEI: División de	Registros Civiles (D	RC)	ión de Registros Civile		
Limitaciones para la medición del Indicador:		r limitaciones asociad recisión de la medici		ales o errores en la d	codificación del tiempo	de atención,	
Método de Cálculo:	O: Total de ate						
Sentido del Indicador:	<ul><li>☑ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite					
Proceso de recolección y análisis:	2. La DRC rev 3. La DRC cal 4. La DRC ela	risa y clasifica las ate cula el porcentaje de bora un informe mer	de atención de servicenciones conforme a atenciones oportuna a sual con los resultac	los plazos establecio as.	dos en el TUPA.		
Fuente y bases de datos:		ión de Registros Civ s: Registro de Aten	iles ciones de Servicios d	de Registro Civil			
	Línea base		L	ogros esperados			
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo*	68.52%	74.07%	83.33%	92.59%	100%	100%	
Valor en absoluto*	70/108	80/108	90/108	100/108	108/108	108/108	

**Nota:** Los valores mostrados son referenciales y están construidos bajo un supuesto de mejora progresiva de la eficiencia administrativa. El valor relativo se considera dado que el indicador es un porcentaje.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	AEI.06.02 Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población vulnerable en la localidad						
Nombre del Indicador:	Número de ate	enciones en los prog	ramas municipales d	e apoyo social en la	localidad		
Justificación	municipalidad establecida po promover el bi de los progran brindadas.	Este indicador permite monitorear el alcance y cobertura de los programas de apoyo social ejecutados por la municipalidad, dirigidos a poblaciones vulnerables. Su importancia se fundamenta en la responsabilidad establecida por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 84, incisos 1 y 9), que faculta a los gobiernos locales a promover el bienestar y brindar asistencia. Además, la medición es accesible mediante registros administrativos de los programas ejecutados. El indicador es específico, ya que se enfoca en un conjunto definido de atenciones brindadas.					
Responsables:	Inclusión Soci	al (SDHIS)	egración de datos e sia de Desarrollo Hun		erencia de Desarrollo I ial (SDHIS)	Humano e	
Limitaciones para la medición del Indicador:		esentar inconsistenc rogramas sociales	ias por duplicidad de	registros o falta de s	istematización estanda	arizada entre	
Método de Cálculo:	A: Total de ate del Vaso de Le	eche, Comedor Popu	ular, entrega de kits d	le abrigo o alimentos	s de apoyo social, com , y orientación social. e cada programa imple	· ·	
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descenden</li><li>☐ No definido</li></ul>	te					
Proceso de recolección y análisis:	2. La SDHIS r 3. La SDHIS d 4. La SDHIS e	La SDHIS consolida los registros de atención de servicios de registro civil.     La SDHIS revisa y clasifica las atenciones conforme a los plazos establecidos en el TUPA.     La SDHIS calcula el porcentaje de atenciones oportunas.     La SDHIS elabora un informe mensual con los resultados.					
Fuente y bases de datos:			lo Humano e Inclusió strativos de program		les		
	Línea base		L	ogros esperados			
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en absoluto*	430	450	470	480	500	520	

**Nota:** Los valores son referenciales y proyectan un incremento progresivo de la cobertura de programas sociales. No se considera valor relativo porque el indicador representa un número absoluto de atenciones y no una proporción o porcentaje.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR			
Objetivo/Acción:	OEI.07 Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local						
Nombre del Indicador:	•			ervicio de patrullaje in	•		
Justificación	reforzando el gobiernos loc Seguridad Ciu específico al e	enfoque preventivo ales por la Ley Org idadana. Su medició infocarse exclusivam	de la seguridad ciud jánica de Municipalio ón es accesible med nente en zonas de alt	ladana. Está alineado dades (Art. 82 y 83) iante los registros de la incidencia delictiva		signadas a los na Nacional de de riesgo, y es	
Responsables:	Gestión del Ri	esgo de Desastres (	SSCyGRD)		erencia de Seguridad Riesgo de Desastres	-	
Limitaciones para la medición del Indicador:		nitación es la dispon stemático de patrulla		on georreferenciada a	ctualizada sobre incid	lencia delictiva	
Método de Cálculo:	(ZP/ZA)*100  Especificacio ZP: Número o CODISEC). ZA: Total de z	Especificaciones técnicas:  ZP: Número de zonas con alta incidencia delictiva que cuentan con servicio de patrullaje integrado (PNP y CODISEC).  ZA: Total de zonas con alta incidencia delictiva identificadas en la jurisdicción.  El servicio de patrullaje integrado debe estar formalizado mediante convenio entre la municipalidad, CODICEC y					
Sentido del Indicador:	✓ Ascendente	e te					
Proceso de recolección y análisis:	municipales. 2. La SSCyGF 3. La SSCyGF 4. La SSCyGF	La SSCyGRD identifica zonas de alta incidencia delictiva mediante análisis de reportes policiales y					
Fuente y bases de datos:	Base de Dato			ión del Riesgo de De: de patrullaje integrad			
	Línea base		L	ogros esperados			
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo*	0%	50%	100%	100%	100%	100%	
Valor en absoluto*	0/2	1/2	2/2	2/2	2/2	2/2	

Nota: Los valores proyectados son referenciales y suponen una mejora progresiva en la articulación con la PNP y la cobertura territorial del patrullaje conjunto. Se incluyen tanto valores absolutos como relativos, siendo estos últimos proporcionales a zonas con alta incidencia delictiva.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	DOR			
Objetivo/Acción:	AEI.07.01	Seguridad c	iudadana comunitaria	a operativa para la pr	otección de la poblac	ión local	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	rondas ciudadanas	de seguridad con equ	uipamiento adecuado	)		
Justificación	disuasión del Ley del Sistem de liderar y for	El indicador refleja la capacidad operativa y organizativa de la seguridad comunitaria, clave para la prevención y disuasión del delito. Su relevancia está respaldada por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 85, inc. 6) y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N.º 27933), que establecen la responsabilidad municipal de liderar y fortalecer mecanismos de seguridad participativa. Su medición es accesible mediante los registros de entrega de equipamiento, y su formulación es específica al enfocarse en rondas activas y formalmente constituidas					
Responsables:	Gestión del Ri	esgo de Desastres (	SSCyGRD)	_	erencia de Seguridad Riesgo de Desastres	-	
Limitaciones para la	Una limitación	potencial es la actua	alización irregular de	l padrón de rondas c	iudadanas y la falta de	e registro	
medición del Indicador:		ipamiento entregado	).				
Método de Cálculo:	(RE/RT)*100  Especificacio RE: Número o silbatos, radio RT: Total de r	Especificaciones técnicas: RE: Número de rondas ciudadanas de seguridad que cuentan con equipamiento adecuado (chalecos, linternas, silbatos, radios u otros materiales). RT: Total de rondas ciudadanas de seguridad constituidas formalmente en la localidad. El equipamiento adecuado debe estar registrado y entregado oficialmente por la municipalidad o instituciones					
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descendente</li><li>☐ No definido</li></ul>	te					
Proceso de recolección y análisis:	2. La SCCyGF 3. La SCCyGF	RD verifica el equipa RD consolida los dato	ón de rondas ciudada miento entregado a c os y calcula el porcer s al CODISEC trimes	ada ronda mediante ntaje de rondas con e		lo.	
Fuente y bases de datos:	Base de Dato		ad Ciudadana y Gesti al de rondas ciudada				
	Línea base		L	ogros esperados			
Año*	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo*	0%	50%	100%	100%	100%	100%	
Valor en absoluto*	0/2	1/2	2/2	2/2	2/2	2/2	

**Nota:** Los datos son referenciales y consideran una implementación progresiva del equipamiento a rondas ciudadanas ya activadas. Se emplean tanto valores absolutos como relativos para expresar el grado de cobertura alcanzado.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR			
Objetivo/Acción:	OEI.08 Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	viviendas con servic	cio de agua potable y	alcantarillado			
Justificación	alcantarillado, (Art. 80), que medición es a su especificida	Este indicador permite monitorear la cobertura de los servicios básicos esenciales de agua potable y alcantarillado, claves para la salud pública y el bienestar. Está alineado con la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80), que reconoce la competencia municipal en salubridad y promoción del acceso a servicios básicos. La medición es accesible mediante padrones o registros administrativos de operadores o juntas de administración, y su especificidad es clara, pues considera exclusivamente viviendas con ambos servicios.					
Responsables:	Responsable	del OEI: Subgerend	cia de Gestión Ambie	ntal (SGA)	erencia de Gestión A	` ,	
Limitaciones para la medición del Indicador:					servicio y depende de	e terceros (EPS	
Método de Cálculo:	Fórmula: (VA/V)*100 Especificacio VA: Número d registros admi V: Total de viv	(VA/V)*100  Especificaciones técnicas:  VA: Número de viviendas que cuentan con acceso simultáneo a agua potable y servicio de alcantarillado, según registros administrativos de Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento.  V: Total de viviendas registradas en la localidad según censo INEI 2017.  Se considera como servicio funcional aquel que se brinda de forma regular, con cobertura activa y sin suspensión					
Sentido del Indicador:	✓ Ascendent  □ Descender  □ No definido	nte					
Proceso de recolección y análisis:	2. La SGA cru 3. La SGA cal 4. La SGA pre	za los datos con el c cula el porcentaje de	atastro de viviendas e viviendas con acces n los informes de ges	de la localidad. so simultáneo a agua	,	icipalidad).	
Fuente y bases de datos:		s: Registros de ope	radores de servicios	de saneamiento y ca	atastro de viviendas		
	Línea base		L	ogros esperados			
Año (*)	2017	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo (*):	80%	81.15%	81.37%	81.59%	81.80%	82%	
Valor en absoluto (*):	640/798	680/838	690/848	700/858	710/868	720/878	

**Nota:** Los valores simulados reflejan una mejora progresiva en la cobertura de servicios básicos. El uso de valores relativos es adecuado al tratarse de un indicador de cobertura porcentual sobre viviendas existentes.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo/Acción:	AEI.08.01				a potable y saneamiento de Saneamiento de la lo			
Nombre del Indicador:	Número de as	istencia técnicas a la	as Juntas Administra	doras de Servicios d	e Saneamiento (JASS)			
Justificación	saneamiento e (Art. 80) y en funciones de f técnicos muni JASS.							
Responsables:			egración de datos e cia de Gestión Ambie		perencia de Gestión Amb	piental (SGA)		
Limitaciones para la medición del Indicador:		aron limitaciones						
Método de Cálculo:	A: Total de as cloración, mar	Especificaciones técnicas:  A: Total de asistencias técnicas realizadas por la municipalidad a las JASS en temas como operación del sistema, cloración, mantenimiento y gestión administrativa.  Cada asistencia debe estar documentada mediante informe, acta o evidencia técnica que acredite la intervención						
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite						
Proceso de recolección y análisis:	2. La SGA eje 3. La SGA ela 4. La SGA cor	1. La SGA programa las actividades de asistencia técnica a las JASS de la localidad. 2. La SGA ejecuta las asistencias técnicas en campo o de forma remota. 3. La SGA elabora informes o actas que respalden la asistencia técnica. 4. La SGA consolida los registros en un sistema local y reporta los resultados trimestralmente.						
Fuente y bases de datos:		gerencia de Gestión s: Informes técnico	Ambiental s de asistencia y sist	ema de seguimiento	municipal a JASS			
	Línea base		L	ogros esperados				
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto (*)	0	2	3	3	3	3		

**Nota:** Los valores indicados son referenciales y se basan en una proyección de mejora progresiva en la cobertura de asistencia técnica a las JASS. El indicador mide una cantidad absoluta de intervenciones, por lo que no se considera valor relativo.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo/Acción:	AEI.08.02		Servicio de agua pot	able de calidad para	la población local			
Nombre del Indicador:	Promedio diar	io de horas de servio	cio de agua potable e	en la localidad				
Justificación	relevancia se servicio de ca Gestión y Pre efectivo de pro	Este indicador permite evaluar la continuidad del servicio de agua potable ofrecido por la municipalidad. Su relevancia se sustenta en el derecho al acceso universal al agua y en la obligación municipal de asegurar un servicio de calidad, según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80) y la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (Ley N.º 1280). Es específico al centrarse en el tiempo efectivo de provisión del servicio y es medible mediante registros operativos del sistema.						
Responsables:	Responsable	del OEI: Subgerend	cia de Gestión Ambie	ntal (SGA)	erencia de Gestión A	,		
Limitaciones para la medición del Indicador:				rios automáticos y la	ı variabilidad del servi	cio entre		
Método de Cálculo:	Fórmula: HS/D  Especificacio HS: Sumatoria evaluado. D: Número tot Se considera	Especificaciones técnicas: HS: Sumatoria total de horas en que el servicio de agua potable estuvo disponible diariamente durante el periodo evaluado. D: Número total de días con servicio registrado durante el mismo periodo.  Se considera únicamente el tiempo efectivo en el que el agua estuvo disponible en las conexiones domiciliarias, excluyendo cortes no programados o interrupciones prolongadas por mantenimiento. El estudio se basa en un						
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descendente</li><li>☐ No definido</li></ul>	te						
Proceso de recolección y análisis:	2. La SGA sur 3. La SGA divi 4. La SGA doc	na el total de horas e ide el total de horas p cumenta y presenta l	os resultados en el ir	registradas. s del periodo para ol	otener el promedio dia	ırio.		
Fuente y bases de datos:		gerencia de Gestión <b>s:</b> Registros operac	Ambiental sionales del sistema r	nunicipal de agua po	otable			
	Línea base		L	ogros esperados				
Año (*)	2017	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en absoluto (*)	180/30 = 6	210/30 = 7	240/30 = 8	270/30 = 9	300/30 = 10	330/30 = 11		

**Nota**: Los valores asumidos son referenciales y representan una mejora progresiva en la continuidad del servicio. El valor absoluto representa el promedio diario de horas de provisión de agua potable, facilitando su análisis comparativo y de gestión.

(\*) Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	OEI.09 Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	micro y pequeñas e	mpresas que operan	con licencias munici	pales adecuadas		
Justificación	en relación co acceso a be Municipalidad fomento de er de licencias m	n el cumplimiento de neficios institucional es – Ley N.º 27972, nprendimientos y la nunicipales y tiene es	la normativa municip les. Está respaldad que asignan a los go regulación del come specificidad al referirs	pal. Promueve una ec o por los artículos obiernos locales la pr rcio local. Su medici de exclusivamente a l		la, segura y con y Orgánica de o económico, el rés de registros	
Responsables:	Comercial y E	mpresarial - MYPES			ón de Programación ∃	Turística,	
Limitaciones para la medición del Indicador:	Rezagos en la	a actualización de las	s licencias emitidas o	renovadas.			
Método de Cálculo:	(LE/MT)*100  Especificacio LE: Número o funcionamient MT: Número to	Fórmula: [LE/MT]*100  Especificaciones técnicas: LE: Número de micro y pequeñas empresas (MYPES) activas en la localidad que cuentan con licencia de funcionamiento vigente y adecuada emitida por la municipalidad. MT: Número total estimado de MYPES que operan en la localidad, padrones o información de campo.  Se considera adecuada la licencia cuando ha sido emitida conforme a TUPA, con requisitos completos y vigencia					
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	nte					
Proceso de recolección y análisis:	información tri 2. Se revisan 3. Se compara 4. Se calcula e	1. La DPTCE identifica y actualiza el catastro local de MYPES mediante visitas, padrones y cruces de información tributaria. 2. Se revisan las licencias emitidas por la municipalidad. 3. Se compara el número de MYPES con licencia vigente con el total estimado de MYPES activas. 4. Se calcula el porcentaje de formalización empresarial en la localidad.					
Fuente y bases de datos:	Base de Dato	gerencia de Desarrol es: Registro de Licer	ncias Municipales y F		al		
	Línea base		ı	ogros esperados			
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo (*):	33.33%	43.33%	48.33%	53.33%	58.33%	63.33%	
Valor en absoluto (*):	20/60	26/60	29/60	32/60	35/60	38/60	

Nota: Los valores son referenciales considerando un universo estimado de 60 MYPES en la localidad. El valor relativo refleja el nivel de formalización económica con respecto al cumplimiento de la normativa municipal.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	AEI.09.03 Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad						
Nombre del Indicador:	Número de as localidad	istencias técnicas pa	ara el fortalecimiento	empresarial a micro	y pequeños empresar	os de la	
Justificación	emprendedore Contribuye a respaldado po funciones del medición es especificidad a	es y productores loca dinamizar la econo or el Artículo 86 incis gobierno local la pro accesible a través al enfocarse en servi	eles para mejorar sus omía local y foment os 1 y 6 de la Ley O moción del desarrollo de registros de ca cios técnicos.	capacidades de ges tar la formalización rgánica de Municipa o económico local y e pacitaciones, aseso	porte técnico a mic tión, producción y acce y competitividad em lidades (LOM), que es el apoyo a actividades orías y acompañamie	eso al mercado. presarial. Está tablecen como productivas. La ntos, con alta	
Responsables:	(SDE)		egración de datos e sia de Desarrollo Eco	_	gerencia de Desarrollo	Económico	
Limitaciones para la medición del Indicador:	Puede haber of cuando son m	dificultad para registr últiples o informales.	ar y sistematizar toda	as las asistencias téc esentarse limitacione	cnicas realizadas, espe es por falta de persona		
Método de Cálculo:	AT: Número empresarios	de la localidad. Inc nto relacionados co	cluye capacitaciones	s, asesoramientos,	municipalidad a micr jornadas técnicas o amiento, formalizaciór	programas de	
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite					
Proceso de recolección y análisis:	<ol> <li>Se identifica</li> <li>Se docume</li> <li>Se consolid</li> </ol>	a a los beneficiarios nta cada actividad m a el número total de	ediante listas de asis asistencias técnicas	s, emprendedores) y stencia, informes y m		ncias técnicas.	
Fuente y bases de datos:	Base de Dato Desarrollo Eco		al de Asistencias Téd	·	Ejecución de Programa	s de	
	Línea base		L	ogros esperados			
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en absoluto (*):	0	2	4	4	4	4	

**Nota:** Este indicador es de tipo absoluto, ya que mide la cantidad total de asistencias técnicas brindadas. Los valores son referenciales y reflejan una progresión esperada en la capacidad de atención de la municipalidad a actores económicos locales.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR		
Objetivo/Acción:	AEI.09.05 Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad					
Nombre del Indicador:	Número de ev la municipalida		ción de la comerciali:	zación y consumo de	productos locales org	anizados por
Justificación	fortalecen la v de Municipalid y cultural. Su r	isibilidad, posicionar lades (Art. 86, inciso nedición es clara y ac	miento y consumo de s 6 y 8), que asigna a	e productos locales. a los gobiernos locale conteo de eventos im	ostenible, mediante a Está respaldado por la es funciones de promo plementados, con enfo	a Ley Orgánica ción productiva
Responsables:	(SDE)	•	egración de datos e	•	erencia de Desarrollo	Económico
Limitaciones para la medición del Indicador:	No se identific	aron limitaciones.				
Método de Cálculo:	E: Total de evilocales. Incluy	e ferias productivas		campañas de prom	ercialización y consum oción local, entre otros tro de participantes.	
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descendente</li><li>☐ No definido</li></ul>	te				
Proceso de recolección y análisis:	2. La SDE eje 3. La SDE reg 4. La SDE cor	1. La SDE elabora un plan anual de eventos comerciales y de consumo local. 2. La SDE ejecuta cada evento programado según cronograma. 3. La SDE registra cada actividad con evidencias (programación, fotos, lista de asistentes). 4. La SDE consolida la información y elabora reportes anuales para seguimiento.				
Fuente y bases de datos:		gerencia de Desarrol s: Registro municip	lo Económico al de actividades ecc	onómicas promociona	ales	
	Línea base					
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto (*):	0	1	1	2	2	2

**Nota:** Los valores asumidos son referenciales y reflejan una planificación progresiva de eventos anuales impulsados por la municipalidad. No se emplea valor relativo porque se mide un número absoluto de eventos ejecutados.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR		
Objetivo/Acción:	OEI.10 Mejorar el sistema de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	puntos críticos de tr	ánsito en vías locales	s atendidos y mitigad	los	
Justificación	alineado con l locales compe directas en la críticos. Adem tránsito.	a función establecida etencias sobre transp movilidad local y su nás, es específico, y	a en la Ley Orgánica porte y tránsito urbar I medición es accesi ya que se enfoca en	de Municipalidades no. El indicador es re ble a partir de repor n un subconjunto co	mejorar la transitabilida (Art. 81), que asigna a elevante porque visibili tes técnicos de mitiga ncreto y prioritario de	a los gobiernos za las mejoras ción de puntos problemas de
Responsables:	Desarrollo Ter	ritorial (SIDT)	egración de datos e sia de Infraestructura	_	jerencia de Infraestruct ial (SIDT)	ura y
Limitaciones para la medición del Indicador:	La medición p	uede verse afectada	por la falta de un cri egistros incompletos o	terio homogéneo pai	ra definir el grado de m	itigación de
Método de Cálculo:	PM: Número intervenciones PT: Total de p	s municipales (mante untos críticos de trái mitigado un punto cr	enimiento, señalizació nsito identificados en	ón, control). la localidad. ones implementadas	ido atendidos y mitiga s reducen significativar nicipales.	
Sentido del Indicador:	<ul><li>☑ Ascendente</li><li>□ Descenden</li><li>□ No definido</li></ul>	te	•			
Proceso de recolección y análisis:	2. La SIDT eje 3. La SIDT vei	cuta intervenciones rifica y registra los pu	cia los puntos críticos según plan de mejor untos mitigados con o nestralmente el avan	a vial y control del tra criterios técnicos de	ánsito.	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subg Base de Dato	gerencia de Infraestr	uctura y Desarrollo T s de tránsito y registr	erritorial	tervención vial	_
	Línea base		L	ogros esperados		
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en realitivo (*):	20%	33.33%	42.86%	50%	62.50%	75%
Valor en absoluto (*):	1/5	2/6	3/7	4/8	5/8	6/8

**Nota:** Los valores presentados son referenciales y suponen una mejora progresiva en la identificación y mitigación de puntos críticos. Se incluyen tanto valores absolutos como relativos, siendo el porcentaje un reflejo del avance en la atención territorial del tránsito urbano local.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR		
Objetivo/Acción:	AEI.10.01 Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	vías locales con ser	ialización adecuada			
Justificación	municipalidad de Tránsito, q tránsito. Su n únicamente la	. Está respaldado po ue asignan a los gol nedición es accesible presencia y estado	r la Ley Orgánica de biernos locales la res e mediante inspeccio de la señalización via	Municipalidades (Art sponsabilidad de org ones viales sistemát al en vías locales.	ñalización vial impler . 81, inc. 3) y el Regla anizar y mantener la icas, y es específico,	mento Nacional señalización de ya que evalúa
Responsables:	Desarrollo Tel Responsable	rritorial (SIDT) del AEI: Subgerend	ia de Infraestructura	y Desarrollo Territori	erencia de Infraestruc al (SIDT)	,
Limitaciones para la medición del Indicador:				os criterios técnicos p dificulten la verificaci	oara definir adecuació ón completa.	n de la
Método de Cálculo:	VS: Número o conforme a lo VL: Total de v	establecido en el Re rías locales existente	eglamento Nacional d s en la jurisdicción.	le Tránsito.	ertical y horizontal), e ada, visible, sin deter	
Sentido del Indicador:	✓ Ascendent  ☐ Descender  ☐ No definido	e nte				
Proceso de recolección y análisis:	2. La SIDT eje 3. La SIDT reç 4. La SIDT co	ecuta inspecciones p gistra las vías que cu nsolida la informació	implen con los criterion n y reporta el porcen	ar el estado de señali os de señalización ad taje de cobertura cad		zontal.
Fuente y bases de datos:			uctura y Desarrollo T cal y registros técnico			
	Línea base		L	ogros esperados		
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en realitivo (*):	9.5%	19.05%	28.57%	37.21%	46.51%	55.81%
Valor en absoluto (*):	4/42	8/42	12/42	16/43	20/43	24/43

Nota: Los valores son referenciales y reflejan una mejora progresiva en la cobertura de señalización vial. Se reportan tanto valores absolutos como relativos, siendo estos últimos útiles para el análisis comparativo de avance.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	ADOR		
Objetivo/Acción:	AEI.10.03 Mantenimiento de caminos vecinales y de herradura permanente en beneficio de la población local					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	caminos vecinales e	en condiciones de tra	ınsitabilidad		
Justificación	servicios básic asigna compe	cos de la población lo tencias sobre vialidad	ocal. Está alineado co	on la Ley Orgánica de es accesible a través	clave para la conective Municipalidades (Art de reportes técnicos d as.	. 81, inc. 3), que
Responsables:	Desarrollo Ter Responsable	ritorial (SIDT)  del AEI: Subgerenc	ia de Infraestructura	y Desarrollo Territori		
Limitaciones para la					de caminos existentes	s y subjetividad
medición del Indicador:	en la evaluaci Fórmula:	ón de la condición de	e transitabilidad, espe	ecialmente en zonas	remotas.	
Método de Cálculo:	(CT/CE)*100  Especificacio CT: Longitud (técnicos. CE: Longitud (Se considerar	total (en km) de cami	inos vecinales existe	entes en la jurisdicció	es de transitabilidad se n municipal. errupciones mayores r	
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	te				
Proceso de recolección y análisis:	2. La SIDT eje 3. La SIDT cal 4. La SIDT co	cuta inspecciones po cula el porcentaje de nsolida los resultado	georreferenciado de o eriódicas para verific e caminos en condici s y los reporta trimes	ar el estado de trans ones adecuadas. stralmente.	itabilidad.	
Fuente y bases de datos:			uctura y Desarrollo T ral y reportes técnico			
	Línea base		L	ogros esperados		
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en realitivo (*):	0%	23.78%	38.42%	48.35%	55.51%	60.94%
Valor en absoluto (*):	0/8,41	2/8.41	4/10.41	6/12.41	8/14.41	10/16.41

**Nota:** Los valores son referenciales y proyectan una mejora sostenida en la cobertura del mantenimiento de caminos vecinales. Se incluyen valores relativos y absolutos para reflejar la progresión anual del indicador.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	NDOR			
Objetivo/Acción:	OEI.11	OEI.11 Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	ciudadanos satisfec	hos con la gestión in:	stitucional de la mun	icipalidad		
Justificación	relevante porq Nacional de T	ue refleja el nivel de ransformación Digita	confianza y calidad p al y la Política Nacior	ercibida de los servid nal de Gestión Públi	o institucional de la mi sios municipales, aline ca. Su medición es fa satisfacción institucio	ado a la Política ctible mediante	
Responsables:		de la medición, int del OEI: Oficina de		información: Ofici	na de Planeamiento (C	OP)	
Limitaciones para la medición del Indicador:			go de sesgo por pero distintas zonas de la		mulación de pregunta	S 0	
Método de Cálculo:	(S/T)*100  Especificacio S: Número d municipalidad T: Total de ciu	Especificaciones técnicas: S: Número de ciudadanos encuestados que declaran estar satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad. T: Total de ciudadanos encuestados como muestra representativa de la localidad.  La satisfacción se evalúa mediante encuestas estructuradas, considerando dimensiones como atención,					
Sentido del Indicador:	✓ Ascendente  ☐ Descendente  ☐ No definido	ite					
Proceso de recolección y análisis:	2. La OP aplic 3. La OP siste 4. La OP repo	a la encuesta a una matiza y analiza los rta el porcentaje de c	ciudadanos satisfech	va de ciudadanos.			
Fuente y bases de datos:		na de Planeamiento s: Encuesta de pero	cepción ciudadana so	obre gestión municip	al		
	Línea base		L	ogros esperados			
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en realitivo (*):	29.40%	29.92%	30.84%	31.76%	32.56%	33.36%	
Valor en absoluto (*):	744/2531	754/2520	774/2510	794/2500	814/2500	834/2500	

**Nota:** Los valores presentados son referenciales y representan un avance gradual en la percepción positiva de la ciudadanía. Se incluyen valores absolutos y relativos, ya que el indicador es de naturaleza porcentual basada en encuestas.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	DOR			
Objetivo/Acción:	AEI.11.01 Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutadas en beneficio del personal de la municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	acciones de capacit	ación ejecutadas en o	el marco del PDP			
Justificación	municipalidad alineado con l SERVIR. Es m del plan forma	, reflejando el comp a Política Nacional d nedible a través de re tivo interno.	romiso institucional c e Modernización de la gistros administrativo	con el fortalecimiento a Gestión Pública y e s y específico al cent	de Personas (PDP o de capacidades del el marco legal del PDF trarse exclusivamente	personal. Está promovido por en la ejecución	
Responsables:	Responsable	del AEI: Oficina de	Recursos Humanos (	ORH)	a de Recursos Huma	, ,	
Limitaciones para la medición del Indicador:		npletos sobre capac			grama original del PC asos de reprogramaci		
Método de Cálculo:	CE: Número d CP: Número to	otal de acciones de d n ejecutadas aquella	capacitación program	adas en el mismo pe	esarrollo de Persona: riodo según el PDP. cia formal (acta, lista	,	
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definide</li></ul>	ite					
Proceso de recolección y análisis:	2. La ORH aci 3. La ORH vei 4. La ORH cal	1. La ORH registra las acciones de capacitación programadas en el PDP institucional. 2. La ORH actualiza periódicamente el registro con las capacitaciones efectivamente ejecutadas. 3. La ORH verifica la documentación de respaldo (asistencia, constancias, actas). 4. La ORH calcula el porcentaje de ejecución y lo reporta semestralmente.					
Fuente y bases de datos:		na de Recursos Hun s: Plan de Desarrol	nanos lo de Personas (PDP	) y reportes de ejecu	ción formativa		
	Línea base		L	ogros esperados			
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en realitivo (*):	0	50%	66.67%	75%	80%	100%	
Valor en absoluto (*):	0	1/2	2/3	3/4	4/5	5/5	

**Nota:** Los valores son referenciales y representan un cumplimiento progresivo del Plan de Desarrollo de Personas. Se utilizan valores absolutos y relativos, ya que el indicador mide porcentaje de ejecución sobre un total programado.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

		FICHA TÉC	NICA DEL INDICA	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	AEI.11.02 Gobierno abierto implementado en la municipalidad										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	actas y acuerdos m	unicipales difundidos	en redes sociales y	portales web municipa	ales					
Justificación	mediante acc Transparencia Gestión Públic el cotejo entre	iones que promuev a y Acceso a la Infor ca. Es específico, ya los documentos em	en la transparencia mación Pública (Ley que se centra en la di itidos y aquellos efec	activa. Su relevan N.º 27806) y la Políf fusión pública de act tivamente difundidos		por la Ley de ernización de la					
Responsables:	Responsable	del AEI: Secretaría			, ,						
Limitaciones para la					ra registrar y monitore						
medición del Indicador:	Fórmula:	documentos o si la	difusion se realiza er	canales no oficiales	s sin trazabilidad técni	ca.					
Método de Cálculo:	AD: Número municipalidad AT: Total de a La difusión de	actas y acuerdos mui	nicipales emitidos en	el periodo correspor	iales o portales web ndiente. entos oficiales emitido						
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definide</li></ul>	ite									
Proceso de recolección y análisis:	2. La SG verifi 3. La SG regis 4. La SG cons	ica los documentos d stra la evidencia digit solida los datos y calo	s y acuerdos emitidos que han sido difundid al (enlaces, capturas cula el porcentaje de	os en redes sociales o fechas de publicad	s y portales web oficial ción).	es.					
Fuente y bases de datos:		etaría General s: Repositorio digita	al institucional y regis	tros de publicaciones	s oficiales						
	Línea base			ogros esperados							
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en realitivo (*):	8%	11.54%	18.52%	25%	31.03%	33.33%					
Valor en absoluto (*):	4/50	6/52	10/54	14/56	18/58	20/60					

**Nota:** Los valores son referenciales y suponen un incremento sostenido en la difusión pública de documentos oficiales. Se expresan en forma absoluta y relativa, reflejando el nivel de cumplimiento de estándares de transparencia activa.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo/Acción:	AEI.11.05 Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	instrumentos de ges	stión actualizados				
Justificación	para garantiza Política Nacio específico al registros admi	ar una administració nal de Modernizació centrarse en los do inistrativos de planifi	n pública ordenada y n de la Gestión Públi cumentos de gestiór cación y organización	y alineada a la nori ca y diversas regula n obligatorios, y su i interna.	e gestión institucional, mativa vigente. Está a iciones administrativas medición es accesible	lineado con la aplicables. Es e mediante los	
Responsables:	Responsable	del AEI: Oficina de	Planeamiento (OP)		na de Planeamiento (C	,	
Limitaciones para la					dos sin fecha clara de	vencimiento, o	
medición del Indicador:	por instrument	tos en elaboración si	in acto formal de apro	poacion.			
Método de Cálculo:	IA: Número d gestión). IT: Total de in	Especificaciones técnicas:  IA: Número de instrumentos de gestión actualizados (vigentes y alineados a normativa actual y al periodo de gestión).  IT: Total de instrumentos de gestión requeridos por normativa (ROF, MOF, CAP, TUPA, PEI, POI, entre otros).  Se considera actualizado todo instrumento aprobado por la instancia correspondiente y vigente conforme a su					
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definide</li></ul>	nte					
Proceso de recolección y análisis:	1. La OP ideni 2. La OP verifi 3. La OP docu 4. La OP cons	tifica el total de instru ica cuáles se encuer imenta con resolucio solida la información	umentos normativos c ntran aprobados y act ones, actas o publicac y calcula semestralm	ualizados según el d iones oficiales.	cronograma vigente.		
Fuente y bases de datos:		na de Planificación s: Registro oficial d	e instrumentos de ge	stión institucional			
	Línea base			ogros esperados			
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en realitivo (*):	25%	58.33%	66.67%	75%	83.33%	100%	
Valor en absoluto (*):	3/12	7/12	8/12	9/12	10/12	12/12	

**Nota:** Los valores referenciales proyectan un avance progresivo hacia la completa actualización de los instrumentos de gestión. El uso de valores absolutos y relativos permite visualizar el cumplimiento gradual de esta obligación administrativa.

<sup>(\*)</sup> Corresponde a valores referenciales.

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo/Acción:	AEI.11.06 Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de	servicios administra	itivos municipales dig	jitalizados				
Justificación	de servicios a Gobierno Digit ya que se foca catálogo instit	idministrativos acces tal, y en las políticas aliza exclusivamente ucional y las platafor	sibles digitalmente. S nacionales de moder e en servicios adminis mas habilitadas.	rno digital en el ámbi Se sustenta en el De nización y transforma strativos, y su medició	creto Legislativo N.º ción digital del Estad n es posible median	1412 – Ley de o. Es específico, te el análisis del		
Responsables:	Responsable	del AEI: Oficina de	Informática (OI)	e información: Oficin	,			
Limitaciones para la medición del Indicador:				cuenta con un catálog				
Método de Cálculo:	SD: Número o virtuales, form ST: Total de s	(SD/ST)*100  Especificaciones técnicas: SD: Número de servicios administrativos municipales que se encuentran digitalizados (a través de plataformas virtuales, formularios en línea, atención electrónica u otros canales digitales). ST: Total de servicios administrativos municipales existentes en el catálogo institucional.  Se considera digitalizado todo servicio que puede ser iniciado, consultado o concluido parcial o totalmente en						
Sentido del Indicador:	<ul><li>✓ Ascendente</li><li>☐ Descender</li><li>☐ No definido</li></ul>	ite						
Proceso de recolección y análisis:	2. La OI verific 3. La OI docur 4. La OI consc	ca cuáles de estos p menta las funcionalio blida la información y	ueden ser gestionado dades disponibles po	efinidos por la munici os digitalmente. r cada servicio (formu ente el porcentaje de	lario, trámite en línea	a, etc.).		
Fuente y bases de datos:		na de Informática s: Padrón de servic	cios municipales y pla	ataformas digitales im	plementadas			
	Línea base			ogros esperados				
Año (*)	2024	2026	2027	2028	2029	2030		
Valor en realitivo (*):	0%	20%	33.33%	42.86%	50%	55.55%		
Valor en absoluto (*):	0/5	1/5	2/6	3/7	4/8	5/9		

Nota: Los valores presentados son referenciales y reflejan una mejora progresiva en la digitalización de servicios municipales. El uso de valores absolutos y relativos facilita el seguimiento del avance tecnológico institucional

 $<sup>(\</sup>mbox{\ensuremath{^{\star}}})$  Corresponde a valores referenciales.